

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3128** *GRUPO HOSTELERO CUCHIPANDI, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 186/10, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Cristian Cesar Franco, contra Grupo Hostelero Cuchipandi, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 31-01-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.931,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 31 de enero de 2011.- Secretaria judicial.

**ID: A110006621-1**